

POR EL FUTURO DE NUESTRAS AULAS

La educación pública no pertenece a ninguna administración, organización o colectivo concreto.

Pertenece a toda la sociedad andaluza.

MANIFIESTO POR LA DIGNIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA

La educación pública andaluza es uno de los mayores logros colectivos de nuestra sociedad. Cada día, miles de docentes, educadoras infantiles, orientadoras, personal de apoyo, personal de administración y servicios, familias y estudiantes sostienen con su esfuerzo un sistema que garantiza oportunidades, cohesión social y futuro para Andalucía.

Gracias al compromiso de quienes la hacen posible, la escuela pública continúa siendo el principal espacio de igualdad, inclusión y convivencia de nuestra comunidad. Es la escuela que acoge sin distinción de origen, condición económica, capacidades o lugar de residencia.

Precisamente porque creemos en ella, porque conocemos su valor y porque sabemos todo lo que puede llegar a ofrecer, nos negamos a aceptar su deterioro.

En los últimos años, numerosos indicadores, informes y la propia experiencia cotidiana de la comunidad educativa han puesto de manifiesto importantes desafíos que afectan a la educación pública andaluza. La masificación de las aulas, la creciente burocracia, las dificultades para garantizar una atención inclusiva, la insuficiencia de recursos humanos y materiales o la pérdida de oportunidades educativas en distintos territorios requieren una respuesta decidida, dialogada y sostenida en el tiempo.

Nuestra movilización nace de la convicción de que la educación pública andaluza merece mucho más. No defendemos únicamente mejoras laborales. Defendemos el derecho de las generaciones presentes y futuras a recibir la mejor educación posible. Defendemos una escuela pública fuerte, bien financiada, inclusiva, accesible y capaz de responder a los desafíos sociales, culturales, económicos y medioambientales de nuestro tiempo.

Porque la educación pública no es un gasto. Es la inversión más importante que una sociedad puede hacer en sí misma.

La educación cumple una función esencial para cualquier sociedad: transmitir conocimientos, cultura, experiencia y valores democráticos de unas generaciones a otras. Es el principal instrumento con el que se construye ciudadanía, igualdad de oportunidades y futuro. Cuando se deterioran las condiciones de la educación pública, no solo se resienten los centros educativos o quienes trabajan en ellos, se debilita también la capacidad de nuestra sociedad para preservar, compartir y enriquecer el conocimiento acumulado por generaciones. Por ello, defender la educación pública es defender el derecho de las generaciones presentes y futuras a recibir una formación de calidad y a construir una Andalucía más justa, culta, democrática y cohesionada.

Por todo ello, presentamos las siguientes propuestas como una base abierta para el diálogo y la construcción colectiva de un gran acuerdo social por la educación pública andaluza. Son propuestas nacidas de la experiencia de quienes aprenden, enseñan, investigan, acompañan y sostienen diariamente nuestros centros educativos.

1. BLINDAJE Y FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Invertir en educación no es un gasto: es construir el futuro de Andalucía.

La educación pública constituye la principal herramienta de igualdad de oportunidades, cohesión social y desarrollo colectivo. Es el espacio donde conviven personas de distintos orígenes, capacidades y realidades, y donde se construye una ciudadanía más libre, crítica y cohesionada.

Fortalecer la educación pública no significa únicamente aumentar recursos. Significa garantizar que cualquier niña, niño o joven pueda acceder a una educación de calidad con independencia de su lugar de residencia, de la situación económica de su familia o de las circunstancias que le rodeen.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- La integración progresiva de la etapa de 0 a 3 años en una red pública de gestión directa que garantice una oferta suficiente, accesible y de calidad para todas las familias.
- Aprovechar la bajada demográfica como una oportunidad para reducir ratios, reforzar la atención educativa y mejorar la inclusión, evitando que se traduzca en el cierre de unidades o en el debilitamiento de la red pública.
- Alcanzar una inversión educativa pública equivalente, como mínimo, al 5 % del PIB andaluz, dotando al sistema de los recursos necesarios para afrontar los desafíos presentes y futuros.
- Garantizar mecanismos efectivos de transparencia, auditoría y rendición de cuentas en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Reforzar la transparencia de la Administración educativa en materia de planificación escolar, datos de escolarización, financiación, conciertos educativos y toma de decisiones que afecten al conjunto de la comunidad educativa.
- Orientar la planificación educativa al interés general, fortaleciendo la red pública y favoreciendo una distribución equilibrada del alumnado que contribuya a prevenir la segregación escolar y la concentración de la vulnerabilidad.

Porque una educación pública suficientemente financiada, inclusiva y transparente no solo mejora los centros educativos. También fortalece la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el futuro de Andalucía.

2. REDUCCIÓN DE RATIOS E INCLUSIÓN REAL

La atención a la diversidad no puede depender de la buena voluntad. Necesita recursos.

Una educación pública de calidad es aquella capaz de atender adecuadamente a todo el alumnado, respetando sus necesidades, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales. La inclusión educativa no puede entenderse como un objetivo meramente normativo, sino como un derecho que requiere recursos humanos, materiales y organizativos suficientes para hacerse realidad en todas las aulas.

Reducir las ratios y reforzar los equipos especializados no beneficia únicamente al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Permite ofrecer una atención más personalizada, mejora la convivencia, facilita la detección temprana de dificultades de aprendizaje y situaciones de vulnerabilidad, y favorece que cada estudiante pueda desarrollar plenamente sus capacidades.

Para hacerlo posible defendemos:

- Reducir las ratios en todas las etapas educativas, favoreciendo una atención más personalizada, mejorando la convivencia y facilitando la detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, situaciones de vulnerabilidad o necesidades específicas de apoyo educativo.
- Incrementar de manera sustancial las plantillas de orientación educativa, profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL), Personal Técnico de Integración Social (PTIS), Intérpretes de Lengua de Signos española (ILSE), Equipos de Orientación Educativa (EOE), educadoras y educadores sociales y demás profesionales especializados.
- Fortalecer los servicios públicos de apoyo educativo, garantizando su estabilidad y evitando procesos de externalización que puedan comprometer la continuidad, la calidad y la coordinación de la atención prestada.
- Reforzar los recursos humanos destinados a la compensación educativa y a los centros que desarrollan su labor en contextos de especial complejidad social.
- Garantizar que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) disponga de los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para recibir una atención adecuada a lo largo de todo su itinerario educativo, incluida la Formación Profesional.

Porque una educación verdaderamente inclusiva no se mide por sus declaraciones de principios, sino por su capacidad para ofrecer a cada estudiante los apoyos que necesita. La igualdad de oportunidades comienza cuando ningún alumno o alumna queda atrás por falta de recursos.

3. COBERTURA INMEDIATA DE BAJAS, ESTABILIDAD Y CONCILIACIÓN

Cuidar de quienes enseñan es también cuidar de quienes aprenden.

El derecho a una educación de calidad exige que los procesos de enseñanza y aprendizaje puedan desarrollarse con continuidad. Ningún grupo debería ver interrumpida su actividad educativa por retrasos administrativos en la cobertura de sustituciones ni por la falta de planificación de los recursos humanos del sistema.

Al mismo tiempo, la calidad educativa no depende únicamente de disponer de profesionales suficientes, sino también de contar con equipos docentes estables que puedan desarrollar proyectos educativos a medio y largo plazo, fortalecer la coordinación pedagógica y construir vínculos sólidos con el alumnado y las familias.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- Garantizar la cobertura inmediata de todas las bajas y vacantes, evitando la pérdida de horas lectivas para el alumnado y la sobrecarga de trabajo del resto del profesorado.
- Impulsar procesos efectivos de estabilización del personal interino y favorecer la continuidad de las plantillas docentes como elemento fundamental para la calidad educativa, la coordinación pedagógica y la acción tutorial.
- Reconocer el valor de los proyectos educativos contruidos a medio y largo plazo, promoviendo condiciones que favorezcan la permanencia y estabilidad de los equipos profesionales en los centros.
- Desarrollar medidas que hagan posible una conciliación familiar y laboral real, incluyendo la zonificación de las adjudicaciones, ayudas al desplazamiento y soluciones habitacionales para quienes desempeñan su labor lejos de su lugar de residencia.
- Reconocer y compensar adecuadamente la movilidad geográfica inherente a numerosas adjudicaciones docentes mediante políticas específicas de apoyo, de forma similar a otros servicios públicos sometidos a necesidades permanentes de desplazamiento.

Porque la estabilidad de los equipos educativos no solo mejora las condiciones de trabajo del profesorado. También garantiza continuidad, confianza y mejores oportunidades de aprendizaje para el alumnado.

4. DESBUROCRATIZACIÓN DE LA LABOR EDUCATIVA

Menos burocracia significa más tiempo para enseñar, acompañar e innovar.

El tiempo constituye uno de los recursos más valiosos de cualquier sistema educativo. La organización, la evaluación y la rendición de cuentas son herramientas necesarias para mejorar la educación, pero solo cumplen su función cuando resultan útiles, proporcionadas y están al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando la carga administrativa se multiplica sin una repercusión educativa claramente demostrada, disminuye el tiempo disponible para preparar las clases, atender al alumnado, coordinarse con las familias, trabajar en equipo e impulsar la innovación pedagógica. La burocracia no puede convertirse en un fin en sí misma.

Para hacerlo posible defendemos:

- Eliminar las tareas administrativas innecesarias y simplificar los procedimientos burocráticos que dificultan el trabajo diario en los centros educativos.
- Garantizar que el tiempo del profesorado pueda dedicarse prioritariamente a la enseñanza, el acompañamiento del alumnado, la atención a la diversidad, la coordinación con las familias y la innovación pedagógica.
- Revisar periódicamente los procedimientos administrativos, los sistemas de evaluación interna y los procesos documentales para asegurar su utilidad, proporcionalidad y contribución efectiva a la mejora educativa.
- Evitar la duplicación de registros, informes y procedimientos que generan una elevada carga administrativa sin un impacto educativo claramente demostrado.
- Impulsar procesos de digitalización y gestión administrativa que simplifiquen el trabajo de los centros y contribuyan a reducir, y no a incrementar, la carga burocrática del personal educativo.

Porque el tiempo que se dedica a cumplimentar tareas administrativas innecesarias es tiempo que deja de invertirse en aquello que constituye la verdadera razón de ser de la escuela: enseñar, aprender y acompañar.

5. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

Una educación de calidad necesita también espacios dignos para aprender, convivir y crecer.

Los centros educativos no son simples edificios donde se imparten clases. Son espacios que influyen directamente en el bienestar, la convivencia, la inclusión, la creatividad y las oportunidades de aprendizaje del alumnado. Por ello, garantizar unas infraestructuras adecuadas constituye una condición indispensable para una educación pública de calidad.

Además, la adaptación de los centros a los efectos del cambio climático ya no puede considerarse un reto de futuro, sino una necesidad del presente. Aulas saludables, patios renaturalizados y edificios eficientes contribuyen no solo a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, sino también a promover una educación más sostenible y comprometida con el entorno.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- Impulsar una inversión sostenida en la mejora, modernización y mantenimiento de las infraestructuras educativas públicas, garantizando espacios seguros, accesibles, saludables, inclusivos y adecuados para el aprendizaje.
- Dotar a los centros educativos de instalaciones, equipamientos y recursos acordes con las necesidades de la educación del siglo XXI, incluyendo bibliotecas escolares, aulas específicas, talleres, laboratorios, espacios deportivos, equipamientos culturales y recursos tecnológicos suficientes.
- Cumplir de manera efectiva la Ley de Bioclimatización de los centros educativos andaluces y desarrollar planes de adaptación climática que permitan afrontar las consecuencias del aumento de las temperaturas y de los fenómenos meteorológicos extremos.
- Impulsar la renaturalización progresiva de los patios escolares mediante la creación de zonas verdes, espacios de sombra, huertos educativos y entornos que favorezcan el bienestar físico, emocional y ambiental de toda la comunidad educativa.
- Garantizar que las futuras actuaciones de construcción, rehabilitación y modernización de centros educativos incorporen criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, accesibilidad universal y adaptación al cambio climático.

Porque los espacios también educan. Una educación pública de calidad necesita centros dignos, saludables y preparados para responder a los desafíos educativos, sociales y ambientales del presente y del futuro.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y APOYO A LAS FAMILIAS

La igualdad de oportunidades también se construye fuera del aula.

La educación no depende únicamente de lo que ocurre durante las horas lectivas. Los servicios complementarios y las medidas de apoyo a las familias forman parte del derecho efectivo a la educación, favorecen la conciliación familiar y laboral y contribuyen a compensar las desigualdades sociales, económicas y territoriales. Garantizar que todo el alumnado pueda acceder en condiciones de equidad a estos recursos significa reconocer que aprender también depende de disponer de transporte, comedor, residencia, escuelas infantiles o actividades complementarias cuando las circunstancias personales o familiares así lo requieren.

Para hacerlo posible defendemos:

- Garantizar una red suficiente de escuelas infantiles públicas, aulas matinales, comedores escolares de gestión directa, transporte escolar y actividades complementarias accesibles económicamente para todas las familias.
- Ampliar las becas y ayudas destinadas a sufragar los gastos derivados de la educación, incluyendo material escolar, transporte, comedor, residencia y otros servicios complementarios.
- Asegurar que ningún estudiante vea limitadas sus oportunidades educativas por razones económicas, sociales o geográficas.
- Fortalecer los servicios de transporte escolar y ampliar la red de residencias escolares públicas para garantizar el acceso a las distintas enseñanzas en condiciones de equidad.
- Desarrollar medidas específicas de apoyo para el alumnado que reside en zonas rurales o en municipios con una oferta educativa limitada, evitando que el lugar de residencia condicione su itinerario formativo.
- Favorecer la conciliación familiar y laboral mediante servicios educativos complementarios suficientes, estables y de calidad.

Porque apoyar a las familias es también fortalecer la educación pública. Garantizar que ninguna niña, ningún niño o ningún joven vea condicionadas sus oportunidades educativas por las circunstancias de su hogar constituye una responsabilidad compartida de toda la sociedad.

7. PLURILINGÜISMO, APERTURA CULTURAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Aprender lenguas es ampliar oportunidades. Su acceso no debería depender del lugar donde se nace ni de los recursos de cada familia.

El plurilingüismo constituye una herramienta de igualdad, movilidad, empleabilidad, enriquecimiento cultural y participación democrática. Los objetivos educativos de la Unión Europea promueven que toda su ciudadanía pueda comunicarse en su lengua de escolarización y, además, en al menos dos lenguas extranjeras, favoreciendo una sociedad más abierta, preparada e interconectada.

Siendo competencia clave establecida por la LOMLOE, la competencia plurilingüe debe desarrollarse de forma progresiva y continuada a lo largo de toda la trayectoria educativa, evitando que el aprendizaje de lenguas dependa del lugar de residencia, del centro educativo o de la capacidad económica de las familias.

El plurilingüismo no consiste únicamente en aprender idiomas de forma aislada, sino en desarrollar la capacidad de utilizar distintas lenguas para comunicarse, aprender, convivir y participar en contextos culturales diversos: Aprender nuevas lenguas no resta identidad; amplía horizontes.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- Garantizar una oferta estable y suficiente de, al menos, dos lenguas extranjeras desde edades tempranas, favoreciendo itinerarios coherentes y continuos de aprendizaje a lo largo de las distintas etapas educativas, y asegurando que todo el alumnado andaluz pueda acceder a una formación plurilingüe de calidad, con independencia de su lugar de residencia, etapa educativa o situación socioeconómica.
- Favorecer el desarrollo y la acreditación de competencias en varias lenguas extranjeras, permitiendo al alumnado avanzar progresivamente hacia los objetivos europeos en materia de plurilingüismo.
- Recuperar y consolidar de forma urgente la figura del auxiliar de conversación en toda la red pública andaluza, solucionando de manera inmediata los conflictos administrativos que mantienen paralizado el programa, y garantizando un refuerzo oral continuo y de calidad que no sea sustituido por puntuales parches provisionales o privatizaciones externas.
- Reivindicar el papel de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) como el gran eje vertebrador y público de la acreditación lingüística en Andalucía. Para ello, exigimos aumentar y blindar sus plantillas con profesorado especialista estable, reducir drásticamente las ratios para garantizar una docencia de calidad, y potenciar su oferta de movilidad e internacionalización. Además, proteger este servicio público esencial especialmente en las zonas periféricas y rurales, evitando que la certificación oficial dependa del sector privado y de la capacidad económica del alumnado y sus familias.
- Garantizar que el alumnado de formación profesional disponga de oportunidades reales para desarrollar y acreditar competencias lingüísticas vinculadas a su ámbito profesional, favoreciendo así su empleabilidad, movilidad e inserción laboral.

- Garantizar la coherencia entre las oportunidades reales de aprendizaje y las competencias en lenguas extranjeras exigidas al alumnado para acceder a programas de movilidad, continuar estudios superiores o desenvolverse en contextos académicos y profesionales cada vez más internacionalizados.
- Impulsar itinerarios de aprendizaje y acreditación lingüística accesibles durante los estudios universitarios, evitando que las competencias en lenguas extranjeras dependan exclusivamente de la formación privada o de la capacidad económica del alumnado.
- Impulsar la presencia cotidiana de lenguas extranjeras en la vida cultural andaluza. Para ello, defendemos articular una oferta estable de contenidos y programación en versión original subtitulada tanto en los medios de comunicación públicos (RTVA) como en toda la red de teatros, museos y bibliotecas de Andalucía, garantizando a toda la ciudadanía andaluza el acceso a la diversidad cultural en condiciones de igualdad.

Porque el plurilingüismo no debe entenderse como un privilegio reservado a quienes disponen de más recursos, sino como una oportunidad educativa, económica y social que el sistema público debe garantizar para toda su ciudadanía. Porque aprender lenguas es abrir puertas al conocimiento, a la cultura, a Europa y al futuro.

8. DEFENSA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El derecho a la educación no termina al finalizar la enseñanza obligatoria. Continuar estudiando también debe ser una oportunidad al alcance de todas las personas.

La formación profesional y la universidad pública constituyen dos pilares fundamentales para el desarrollo personal, profesional, científico y social de Andalucía. Ambas representan vías complementarias de formación que deben fortalecerse para responder a los retos económicos, tecnológicos, sociales y culturales del presente y del futuro.

Sin embargo, miles de estudiantes encuentran cada año dificultades para acceder a los estudios que desean cursar debido a la insuficiencia de plazas públicas disponibles. Cuando la oferta educativa resulta insuficiente, el acceso a determinadas enseñanzas acaba dependiendo de la capacidad económica de las familias para asumir alternativas privadas, generando desigualdades que contradicen el principio de igualdad de oportunidades.

Para hacerlo posible defendemos:

- Incrementar progresivamente la oferta pública de plazas en formación profesional, grados universitarios y másteres, adecuándose a la demanda real del alumnado y a las necesidades sociales, científicas y productivas de Andalucía.
- Garantizar que ninguna persona vea condicionado su acceso a la formación por razones económicas, territoriales o derivadas de la insuficiencia de oferta pública.
- Garantizar una oferta pública suficiente de másteres habilitantes y demás enseñanzas oficiales vinculadas al ejercicio profesional, asegurando que ninguna persona vea limitado su acceso a una profesión regulada por la insuficiencia de plazas públicas disponibles.
- Reforzar la financiación de la formación profesional y garantizar una financiación suficiente, estable y sostenible para la universidad pública andaluza, orientada a alcanzar, como mínimo, una inversión equivalente al 1% del PIB andaluz, permitiéndole desarrollar adecuadamente sus funciones de docencia, investigación, innovación, transferencia de conocimiento y servicio a la sociedad.
- Garantizar que las políticas y reformas que afecten a la formación profesional y a la universidad pública se desarrollen mediante procesos de diálogo con la comunidad educativa y universitaria, respetando la autonomía de las instituciones y dotándolas de los recursos necesarios para cumplir adecuadamente su función social.
- Impulsar la coordinación entre las distintas etapas educativas, favoreciendo itinerarios formativos coherentes que faciliten la continuidad de los estudios y el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- Garantizar que el alumnado pueda acceder a las enseñanzas de formación profesional y a los estudios universitarios con independencia de su lugar de residencia, reforzando las becas, ayudas al desplazamiento, residencias públicas y demás medidas de apoyo a la continuidad de los estudios.

- Mejorar las condiciones laborales y profesionales del personal docente e investigador, favoreciendo la estabilidad de las plantillas, el relevo generacional y el desarrollo de carreras académicas e investigadoras sostenibles.
- Garantizar el acceso del alumnado a programas de movilidad, internacionalización, investigación e innovación con independencia de su situación económica.
- Reforzar la dotación de recursos y el aprendizaje de lenguas extranjeras en la formación profesional y la Universidad como herramientas clave para la movilidad europea y la empleabilidad.
- Fortalecer el papel de la formación profesional y de la universidad pública como motores de desarrollo territorial, innovación, transferencia de conocimiento, empleabilidad, pensamiento crítico y cohesión social.

Porque ampliar las oportunidades para seguir estudiando significa ampliar también las oportunidades de construir un proyecto de vida. Una sociedad que apuesta por la formación profesional y la universidad pública apuesta por el conocimiento, la igualdad y el futuro de Andalucía.

9. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La democracia también se aprende. Y se aprende ejerciéndola.

La educación se construye entre muchas personas. Los centros educativos son comunidades vivas en las que conviven alumnado, familias, profesorado y personal educativo. Por ello, las decisiones que afectan a su funcionamiento deben favorecer el diálogo, la participación, la transparencia y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

La democracia no se aprende únicamente en los libros. También se aprende participando, dialogando, debatiendo, asumiendo responsabilidades y formando parte de proyectos comunes. La escuela constituye uno de los primeros espacios donde niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a ser escuchados y a participar activamente en la vida colectiva, de acuerdo con los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ello, defendemos el fortalecimiento de la autonomía pedagógica de los centros y la recuperación del papel de los claustros, los consejos escolares y los demás órganos colegiados como espacios de participación, deliberación y construcción compartida de la educación.

Defendemos igualmente procedimientos transparentes y participativos para la elección de las direcciones, una cultura de debate educativo basada en la confianza y el respeto mutuo, y el reconocimiento efectivo del derecho del alumnado a participar en la vida de sus centros. Ninguna reforma educativa puede construirse al margen de quienes viven, conocen y sostienen diariamente la educación pública.

Una escuela democrática no solo transmite conocimientos: forma ciudadanía, fortalece la convivencia y prepara a las nuevas generaciones para participar de manera crítica, responsable y comprometida en la sociedad. Porque una educación pública de calidad necesita centros vivos, participativos y democráticos.

10. UNA INSPECCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE LOS CENTROS

La evaluación debe servir para mejorar la educación. Y mejorar también significa acompañar.

La inspección educativa desempeña una función esencial para garantizar la calidad, la equidad y el cumplimiento del derecho a la educación. Su experiencia y conocimiento del sistema constituyen un recurso valioso para impulsar la mejora continua de los centros educativos.

Entendemos que la evaluación de un sistema educativo debe orientarse prioritariamente a comprender la realidad de los centros, identificar fortalezas y necesidades, favorecer la reflexión compartida y contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- Reforzar el papel de la inspección educativa como un servicio de acompañamiento, asesoramiento y apoyo a los centros, a los equipos directivos y al profesorado.
- Promover una evaluación de la calidad educativa que tenga en cuenta no solo los procedimientos administrativos, sino también los recursos disponibles, las condiciones de trabajo, el contexto de cada centro y las necesidades reales de su alumnado.
- Favorecer una cultura de evaluación basada en la mejora continua, el diálogo profesional, la confianza y la búsqueda compartida de soluciones.
- Impulsar procedimientos de supervisión proporcionados, útiles y orientados a facilitar la labor educativa, evitando cargas administrativas innecesarias que resten tiempo a la enseñanza y al acompañamiento del alumnado.
- Potenciar una inspección cercana, conocedora de la realidad cotidiana de los centros y comprometida con el fortalecimiento de la educación pública.

Porque evaluar no consiste únicamente en comprobar el cumplimiento de los procedimientos, sino también en comprender la realidad para ayudar a transformarla. Una inspección educativa cercana, rigurosa y orientada a la mejora constituye un elemento fundamental para fortalecer la confianza, la calidad y la equidad del sistema educativo andaluz.

11. SALUD MENTAL, CONVIVENCIA Y BIENESTAR EDUCATIVO

Aprender, enseñar y convivir requieren sentirse acompañad@s, segur@s y cuidad@s. El bienestar también forma parte del derecho a la educación.

Los centros educativos son espacios de aprendizaje, pero también de convivencia, desarrollo personal y crecimiento emocional. Promover el bienestar de toda la comunidad educativa constituye una condición indispensable para favorecer el aprendizaje, prevenir situaciones de malestar y construir entornos seguros, inclusivos y respetuosos

La infancia y la adolescencia atraviesan etapas especialmente sensibles desde el punto de vista emocional. Al mismo tiempo, el profesorado y el resto del personal educativo desarrollan su labor en contextos cada vez más complejos que requieren recursos suficientes, apoyo especializado y una cultura de cuidado compartido.

Para hacerlo posible defendemos:

- Desarrollar una estrategia integral de promoción del bienestar y la salud mental dirigida a toda la comunidad educativa.
- Reforzar los servicios de orientación educativa y los equipos especializados, garantizando recursos humanos suficientes para la prevención, la detección temprana y el acompañamiento de las situaciones de malestar emocional.
- Promover programas de educación emocional, convivencia positiva, resolución pacífica de conflictos y prevención de cualquier forma de violencia, discriminación o acoso.
- Garantizar medidas eficaces de protección y apoyo para el alumnado, el profesorado y el personal educativo frente a situaciones de agresión, amenazas o acoso.
- Favorecer una cultura educativa basada en el respeto mutuo, el cuidado de las relaciones humanas, la escucha activa y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Porque cuidar a las personas también significa cuidar la educación. Una escuela que protege el bienestar emocional de quienes aprenden y de quienes educan construye mejores oportunidades de aprendizaje, fortalece la convivencia y contribuye al desarrollo de una sociedad más saludable, inclusiva y cohesionada.

12. DEFENSA DE LA ESCUELA RURAL

La igualdad de oportunidades no puede depender del lugar donde se nace. Defender la escuela rural es también defender el futuro de nuestros pueblos.

La escuela rural constituye mucho más que un servicio educativo. En numerosos municipios andaluces representa un espacio de encuentro, convivencia, cohesión social y dinamización del territorio. Mantener una escuela abierta significa ofrecer oportunidades a la infancia, favorecer el arraigo de las familias y contribuir a combatir la despoblación. Vivir en el medio rural no puede traducirse en menos oportunidades educativas. La igualdad exige que el lugar de residencia no condicione el acceso a una educación pública de calidad ni limite el desarrollo personal y académico del alumnado.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- Garantizar el mantenimiento de las unidades y de los centros educativos en zonas rurales y en riesgo de despoblación, evitando que la disminución demográfica se traduzca automáticamente en el cierre de aulas o centros.
- Reforzar las plantillas docentes y los servicios especializados, favoreciendo la estabilidad de los equipos educativos y evitando que la atención al alumnado dependa de recursos insuficientes o excesivamente fragmentados.
- Garantizar un transporte escolar público, seguro y de calidad, así como los servicios complementarios necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades del alumnado con independencia de su lugar de residencia.
- Desarrollar medidas específicas de apoyo a la escuela rural que tengan en cuenta las características propias de cada territorio y contribuyan a fortalecer la cohesión social y territorial de Andalucía.
- Reconocer el valor pedagógico, social y cultural de la escuela rural como un elemento estratégico para el desarrollo sostenible de nuestros municipios.

Porque cuando una escuela desaparece no solo pierde un edificio educativo: también pierde fuerza una comunidad, se debilita un territorio y disminuyen las oportunidades de quienes desean construir su proyecto de vida en él. Defender la escuela rural significa defender una Andalucía más cohesionada, más equilibrada y con oportunidades para todas las personas, vivan donde vivan.

13. DIGNIFICACIÓN DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

El bachillerato es una etapa educativa con identidad propia en la que la juventud consolida su autonomía, construye su proyecto de vida y se prepara para participar activamente en la sociedad.

El alumnado de bachillerato atraviesa una etapa de especial madurez personal, académica y social. Reconocer esa realidad implica ofrecer espacios adecuados para el estudio, favorecer su participación en la vida de los centros y acompañarlo en un momento decisivo para la construcción de su futuro.

Preparar para la educación superior resulta esencial, pero el bachillerato no puede reducirse a un entrenamiento para superar una prueba de acceso. Debe promover el pensamiento crítico, la curiosidad intelectual, la capacidad de investigación, la orientación académica y profesional y el desarrollo integral de la persona.

Para hacerlo posible defendemos:

- Reconocer la autonomía, la madurez y la capacidad de participación del alumnado de Bachillerato en la vida de los centros educativos.
- Reducir las ratios y mejorar las condiciones de aprendizaje, favoreciendo una atención más personalizada en una etapa especialmente exigente desde el punto de vista académico.
- Garantizar espacios adecuados para el estudio, bibliotecas abiertas y acondicionadas, así como infraestructuras que favorezcan la concentración, el bienestar y el aprendizaje.
- Reforzar la orientación académica y profesional, facilitando una toma de decisiones informada sobre los distintos itinerarios formativos y laborales.
- Favorecer una formación integral que prepare al alumnado no solo para acceder a la educación superior, sino también para desenvolverse con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico en la vida adulta.

Porque educar también significa confiar en la juventud, reconocer su capacidad para participar activamente en la sociedad y ofrecerle las condiciones necesarias para desarrollar plenamente su talento. Cuidar el bachillerato es cuidar una etapa decisiva para el futuro de las personas y de Andalucía.

14. DIGNIFICACIÓN PROFESIONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO

La educación pública la sostienen personas. Cuidar de quienes educan también significa cuidar del aprendizaje, del bienestar y del futuro del alumnado.

Docentes, orientadores, personal técnico de integración social, personal de administración y servicios, especialistas y el conjunto de profesionales que integran la comunidad educativa desarrollan una labor de enorme responsabilidad social en un contexto cada vez más complejo. Garantizar unas condiciones laborales dignas constituye una condición necesaria para fortalecer la calidad, la estabilidad y la continuidad del servicio público educativo.

Reconocer la profesión docente y educativa significa también reconocer el tiempo dedicado a enseñar, acompañar, orientar, innovar, coordinar, escuchar y construir comunidad educativa. Muchas de estas tareas continúan desarrollándose con una elevada carga administrativa y sin un reconocimiento proporcional a la responsabilidad que implican.

Para avanzar en ese objetivo defendemos:

- Favorecer la recuperación progresiva del poder adquisitivo del personal educativo mediante mecanismos vinculados a la evolución real del coste de la vida.
- Garantizar el principio de igualdad salarial a igual trabajo y avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los colectivos que desarrollan funciones educativas.
- Reconocer adecuadamente la función tutorial, la coordinación pedagógica y las demás responsabilidades educativas que contribuyen al acompañamiento integral del alumnado.
- Favorecer la estabilidad de las plantillas y reducir las situaciones de precariedad laboral, fortaleciendo los proyectos educativos y la continuidad de los equipos docentes.
- Abrir un proceso de reflexión y diálogo sobre la evolución de la carrera profesional docente y educativa que contribuya a prestigiar la profesión y a responder a los nuevos retos del sistema educativo.

Porque una sociedad que confía su futuro a la educación debe cuidar también a quienes la hacen posible. La dignificación de las profesiones educativas no constituye un beneficio corporativo, sino una inversión directa en la calidad, la equidad y el futuro de la educación pública andaluza.

Este manifiesto nace con una vocación profundamente abierta, plural y participativa. No pretende representar a una única organización, un único colectivo ni una única forma de entender la educación. Aspira a convertirse en un espacio de encuentro para todas aquellas personas, entidades e instituciones que comparten una convicción sencilla: la educación pública constituye uno de los mayores patrimonios colectivos de Andalucía y merece ser fortalecida, protegida y cuidada.

Durante su elaboración, este documento ha ido creciendo gracias a las aportaciones de docentes, alumnado, familias, personal educativo, universidades, sindicatos, asociaciones profesionales, plataformas y colectivos sociales. Esa construcción colectiva constituye, precisamente, una de sus mayores fortalezas y refleja la diversidad de sensibilidades que conviven en la comunidad educativa andaluza. Por ello, este manifiesto permanece abierto a nuevas adhesiones, propuestas y reflexiones. Creemos que ninguna organización posee por sí sola todas las respuestas, pero entre todas podemos construir una visión compartida de la educación pública que Andalucía necesita.

Las catorce propuestas aquí recogidas no representan reivindicaciones aisladas. Forman parte de un mismo proyecto de educación: una educación pública suficientemente financiada, inclusiva, democrática, innovadora, accesible, comprometida con el territorio, abierta al mundo y capaz de garantizar la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía andaluza.

Existe una pregunta que atraviesa todo este manifiesto y da sentido a cada una de sus propuestas:

¿para quién existe la educación?

La respuesta es sencilla: para quienes aprenden.

Todo lo demás —las leyes, los presupuestos, las infraestructuras, las plantillas, la organización de los centros o las condiciones de trabajo— sólo adquiere pleno sentido si contribuye a que cada alumna y cada alumno reciba la mejor educación posible.

***La educación pública existe para quienes aprenden hoy y para quienes aprenderán mañana.
Nuestra responsabilidad es entregarles una escuela mejor de la que recibimos.***

La educación pública la sostienen cada día miles de niñas, niños, jóvenes y adultos que aprenden; familias que acompañan; docentes y profesionales que educan; equipos directivos que coordinan; personal que cuida los centros; universidades que generan conocimiento; escuelas rurales que mantienen vivo el territorio; administraciones públicas que deben garantizar los recursos necesarios; y una sociedad que entiende que educar nunca es un gasto, sino la inversión más importante que puede hacer en su propio futuro. Por ello, hacemos un llamamiento a toda la comunidad educativa andaluza para seguir construyendo, desde el diálogo, la participación y el compromiso compartido, una respuesta unitaria en defensa de la educación pública.

Confiamos en que las administraciones públicas escuchen, dialoguen y den respuesta a las necesidades que este manifiesto recoge. Entendemos que el fortalecimiento de la educación pública constituye una responsabilidad compartida que exige voluntad política, inversión suficiente y una escucha permanente de quienes viven y sostienen diariamente nuestros centros educativos.

Si, pese a ello, estas reivindicaciones continuaran sin recibir una respuesta adecuada, consideramos legítimo que la comunidad educativa en su conjunto valore, desde la unidad y el respeto a los cauces democráticos, las acciones que estime oportunas para defender el derecho de Andalucía a una educación pública de calidad.

Porque el futuro de nuestras aulas no puede seguir esperando.

Porque la educación pública no pertenece a ninguna formación política, a ninguna organización ni a ningún colectivo en particular: pertenece a todo el conjunto de la sociedad.

Porque la educación pública no solo es la herencia que recibimos de las generaciones anteriores, sino que también es el legado que dejaremos a las generaciones futuras.

Por el futuro de nuestras aulas.

Por el futuro de Andalucía.

#NoviembreVerde 